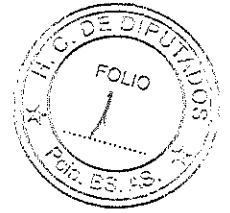




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1685 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las celebraciones correspondientes a las Fiestas Patronales de San Juan Bautista, que se llevarán a cabo el próximo 24 de Junio en la localidad de Florencio Varela.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2685 /18-19



FUNDAMENTOS

San Juan el Bautista es el santo patrón de Jordania. También, una isla caribeña, llamada Borinquén por los nativos, fue bautizada como San Juan por Cristóbal Colón el 19 de noviembre de 1493. En el siglo XVI, Juan Ponce de León fundó la ciudad de Puerto Rico en la isla de San Juan. La ciudad terminó dando nombre a la isla, y la capital pasó a llamarse San Juan de Puerto Rico.

Así mismo, San Juan Bautista es patrón de decenas de municipios y provincias de España (por ejemplo, Badajoz, Chiclana de la Frontera, Albacete, Telde y Arucas, en Gran Canaria, San Juan de la Rambla, Arafo y Arico en Tenerife) e Hispanoamérica. También es el santo patrón de la Provincia de Quebec y la de Terranova y Labrador, así como de las ciudades canadienses de San Juan de Terranova (Saint John of Newfoundland) (1497) y de Saint John de Nuevo Brunswick (1604).

En Escocia, es patrón de Perth, que a menudo es conocida como Ciudad de San Juan de Perth (St. John's Toun of Perth). También es patrón de Oporto, Portugal y de las ciudades italianas de Florencia y Génova. Así mismo, es patrón de Malta y de la localidad de Xewkija, en la isla maltesa de Gozo.

Es titular de muchas órdenes y hermandades, como la orden de caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Así mismo, es patrón de la Policía Municipal de Madrid. Por la tradición católica española, es patrón de varias ciudades de Filipinas, como Calamba (La Laguna), Calumpit (Bulacán), Balayán (Batangas), Lian (Batangas) y San Juan (Gran Manila). Muchas fiestas filipinas celebran esta festividad con baños multitudinarios. La iglesia de Quiapo de Manila está dedicada a San Juan.

También es patrón de la diócesis católica de Charleston, que abarca a toda Carolina del Sur, en Estados Unidos, en México, es patrón de la diócesis de la catedral de Tuxtepec, en el estado de Oaxaca, y en España es el patrón de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz y de la ciudad de Badajoz.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En lo que respecta a nuestro país, Florencio Varela celebra cada 24 de junio a su santo patrono, protector de la ciudad, en el marco de una festividad que es de las más importantes dentro de la Iglesia Católica y que en nuestro país, también tiene epicentro en la provincia de Corrientes.

La historia que liga a Varela con el Santo data del año 1871, cuándo vecinos nucleados en una comisión solicitaron al por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Mariano Acosta, la creación del pueblo bajo el nombre de San Juan. Así, el 11 de febrero de 1873, ayudados por la epidemia de fiebre amarilla existente en la ciudad de Buenos Aires e impulsados por el movimiento formado por Juan de la Cruz Contreras, nació el pueblo de San Juan en el territorio que hoy ocupa el partido de Florencio Varela.

Con la expansión en su plenitud, el pueblo reclamó el nombramiento de un capellán que quedare a cargo de una capilla en la cual se veneraría a una imagen de San Juan Bautista. En consecuencia, en 1876 comenzaron los preparativos y los proyectos para la construcción del templo solicitado por los vecinos. Al año siguiente, con el templo en construcción, se colocó y se bendijo la piedra principal de la iglesia, coordinando con las fechas patronales en honor de San Juan Bautista. Al año siguiente, un 24 de junio se realizaron las primeras Fiestas Patronales en honor al nacimiento de San Juan Bautista, seis meses antes de Jesucristo. Finalmente en febrero de 1880 se inauguró el templo con un altar principal.

Años más tarde (1891) se resolvió llamar Florencio Varela a este partido, mediante ley de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires N° 2397. Hoy, San Juan Bautista es la localidad cabecera del partido y se encuentra compuesta por los barrios de: Altamira, Belgrano, Centro, Chacabuco, El Molino, Gob. Monteverde, La Curva, La Esmeralda, La Pileta, La Sirena/El Triángulo, Lomas de Monteverde, López Romero, Martín Fierro, Monte Cudine/La Cabaña, 9 de julio, P. Sarmiento/Marconi/Cruce, San Eduardo, San Emilio, San Nicolás, Santo Tomás, Villa Angélica, Villa Aurora, Villa Cirio, Villa del Plata, Villa Susana, Zeballos Centro y Villa Vatteone Centro.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JULIO CÉSAR PEREYRÉ
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. B.A.